

# La definición de alma como *pneuma* en la tradición estoica<sup>1</sup>

## The definition of soul as *pneuma* in the Stoic tradition

Federico Bravo Ruiz\*

Recibido: 12 de agosto de 2024 – Aceptado: 10 de marzo de 2025 – Publicado: 20 de enero de 2026

### Forma de citar este artículo en APA:

Bravo Ruiz, F. (2026). La definición de alma como *pneuma* en la tradición estoica. *Ciencia y Academia*, (7), 42-52.  
<https://doi.org/10.21501/2744838X.5031>

### Resumen

En el estoicismo, la noción de alma pasa necesariamente por una reflexión que reúne la extensión temporal de la escuela en la historia, pues su concepción se encuentra en constante interacción con las demás doctrinas. Conjeturar o pensar las teorías estoicas, prescindiendo del alma, equivale a emprender una exploración con corolarios parciales o inconclusos, ya que la armonía en el estoicismo comprende al alma como parte del principio rector. En consecuencia, este artículo se propone realizar una pesquisa sobre el alma en las tres épocas del estoicismo, tomando como base la noción de **πνεῦμα** otorgada por Zenón de Citio, establecida de manera indiscutible como la “oficial” de la Stoa.

### Palabras clave

Filosofía; Alma; Estoicismo; Física; Soplo vital; **λόγος**; Razón; Roma; Grecia; Filosofía helenística.

<sup>1</sup> Este artículo es resultado del proyecto de investigación titulado “Paideia griega en las escuelas helenísticas: el cinismo como contrapaideia”, desarrollado en el Semillero Estudios Antiguos del Programa de Filosofía de la Universidad Católica Luis Amigó.

\*Filósofo, Universidad Católica Luis Amigó. Estudiante de Maestría en Filosofía, Universidad Pontificia Bolivariana. Integrante del semillero de investigación Estudios Antiguos, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: Caton.spqr@gmail.com



## Abstract

The notion of soul in Stoicism necessarily goes through a reflection that brings together the temporal extension of the school in history, since its conception is in constant interaction with the other doctrines of the school. Conjecturing or thinking about Stoic theories, dispensing with the soul, amounts to entering an exploration with partial or inconclusive corollaries, since harmony in Stoicism includes the soul as part of the guiding principle. According to the above, this article proposes to elaborate a research of the soul in the three epochs of Stoicism based on the notion of soul as **Πνεῦμα** granted by Zeno of Citium, since this definition is indisputably established as the “official” one of the Stoa.

## Keywords

Philosophy; Soul; Stoicism; Physics; Vital Breath; **λόγος**; Reason; Rome; Greece; Hellenistic Philosophy.



# Introducción

## El Alma como concepto de costumbre

Respecto al alma, la filosofía estoica propone diversas interpretaciones. El problema de definirla radica en la longevidad de la escuela dentro la historia antigua. Sabemos, gracias a historiadores y filósofos posteriores, que la *Stoa* abarcó alrededor de quinientos años, tiempo durante el cual la doctrina sufrió variaciones en sus saberes. La más importante de ellas se produjo en el periodo de la república tardía en Roma, entre el 120 a. C. y el 60 a. C., cuando la helenización de la península itálica comprometió los saberes que, hasta el momento, gozaban de cierta fama.

El estoicismo se vio envuelto, entonces, en un sinfín de nuevas disquisiciones que renovaron la doctrina de la escuela. Esto es, el eclecticismo romano que, debido a su amalgama de nociones filosóficas, incrementó el valor conceptual respecto al periodo griego, no por ser más nutrida de sabiduría o conocimiento, sino por hallarse en contacto con otras civilizaciones que introdujeron formas contextuales de pensamiento novedosas. En este sentido, las concepciones filosóficas de la escuela y los dogmas admitidos por ella sufrieron una vulneración de forma y contenido para adecuarse a los requerimientos del nuevo ámbito al cual pasarían a formar parte, en este caso, la República romana. Las doctrinas como la *phantasía kataleptiké*<sup>2</sup> comenzaron a contener elementos platónicos y aristotélicos, o la ἘΚΠΥΡΩΣΙΣ (*Ekpyrosis*)<sup>3</sup>, por ejemplo, que ya no abarcaba la noción general de la ortodoxia estoica. Por lo tanto, la transformación de la escuela conjeturó nuevos rudimentos que proporcionaron un proyecto filosófico novedoso y claramente distinto de la tradición trabajada hasta entonces.

De esta manera, podemos proponer que, para identificar la noción general de un concepto en la escuela estoica, debemos reconocer el incesante cambio del que la *Stoa* fue víctima, con el fin de comentar de manera satisfactoria el concepto que interesa en este artículo. En el estoicismo, la noción de πνεῦμα (*pneuma*) gobierna la doctrina del alma que, bajo la división tripartita de la filosofía estoica, es estudiada por la física sin que su estudio se reduzca a ella. En cambio, gracias a la cuantía de la razón como principio rector del universo, el alma es la razón del mundo y, luego, de cada hombre; de tal manera que el alma no se encuentra recluida bajo una suerte de categorización específica en la conceptualización de la filosofía.

Los filósofos del pórtico plantearon que el alma es un *aliento vital* capaz de otorgar vida y significado al hombre en un primer momento; pero luego, a través del devenir de los anales, la consideración estoica sobre el alma se modificó debido a los incesantes aconteceres de la *Stoa* en el tiempo. El estoicismo, a pesar de considerar dogmas fundacionales relativos a sus doctrinas, también se configuró según las

<sup>2</sup> *Phantasía kataleptiké* es entendida como la teoría de la representación comprensiva contenida en la lógica estoica.

<sup>3</sup> Teoría del pensamiento estoico, principalmente griega, que propone un ciclo de purificación en el que las almas retornan, a través de un proceso de conflagración, a la razón universal.



características de sus contextos; es decir, la escuela estoica comprendió tres períodos en la genealogía de la época helenística y, por lo tanto, sus disertaciones variaron de acuerdo con cada una de ellos. Ese primer momento corresponde al periodo antiguo e inaugural de la escuela y es, en pocas palabras, el que definió el alma respecto a los otros.

Pareciera, entonces, que la consideración de alma como **πνεῦμα** se hubiera mantenido intacta a través de los años en que la doctrina estoica tuvo influencia; pero, aunque así lo parezca, el alma estoica contiene en su cuerpo teórico reflexiones diferentes en las épocas posteriores a su fundación. Por ejemplo, en el segundo momento, a cargo de los filósofos Panecio y Posidonio, caracterizado por el eclecticismo de la helenización de Roma, se configuraron concepciones muy particulares sobre el alma. Algunas doctrinas fueron desprestigiadas y, aun sin ser objeto de teorización, continuaban comprendiendo el alma como **πνεῦμα**, aunque con características más acordes con los filósofos mencionados.

Tal es el caso de Panecio quien optó por desmeritar la especulación sobre la inmortalidad del alma, pues consideraba que la relación entre lo racional del hombre y lo divino no poseía el valor suficiente para fundamentar una vinculación determinante. Del mismo modo, y siguiendo un materialismo fanático, Panecio omitió doctrinas como la del *Hado* y la de la **Ἐκπύρωσις**, delimitando así que el campo del alma correspondía más a propuestas puramente materialistas y se componía del mismo elemento mortal del hombre. En Posidonio, en cambio, se aprecia un regreso a la ortodoxia estoica; no obstante, su concepción del alma atendía a elementos platónicos y aristotélicos, estableciendo, además, lo que puede definirse como una dualidad en el **πνεῦμα**.

La confluencia de las dos primeras épocas del estoicismo configuró una tercera, a cargo de la Roma imperial, donde los planteamientos sobre la doctrina del alma se renovaron bajo un retorno a la pureza fundadora. Aunque pueden observarse elementos eclécticos que abrieron ventanas no del todo afines a la ortodoxia de la escuela, no constituyeron más que simples huellas de una tradición reciente. Séneca y Marco Aurelio refrescaron una doctrina aún nutrida por elementos de otras corrientes filosóficas. Esta repatriación del concepto de alma supuso una reintegración de otras doctrinas como la inmortalidad del alma y el dogma de la conflagración de las almas. De esta manera, se pretende interpretar la doctrina del **πνεῦμα** como disposición del alma en el estoicismo, pues la consideración epocal de la escuela permite categorizar la significación del alma a través de la historia de la *Stoa*.

Cabe agregar que la intención de resaltar la noción homogénea del concepto de **πνεῦμα** en el estoicismo responde a la necesidad de reivindicar los procesos sistemáticos y metodológicos de una escuela que ha caído en la presunción del espíritu moderno, el cual busca adecuar las propuestas del pensamiento antiguo solo como fuentes de validación respecto a opiniones que poco o nada se compenetran con las características propias de la filosofía clásica.



Justamente, el estoicismo ha sido presa de intereses poco nobles y, por ello, se decidió ubicar y trabajar la condición sistemática del concepto de **πνεῦμα** en su tradición filosófica. Con el fin de garantizar un proceso teórico riguroso, se realizó un acercamiento y consulta a diferentes bases de datos, tales como Google Scholar, SciELO y Dialnet, lo cual permitió acceder a artículos que profundizan en la noción del alma en la escuela estoica.

## Pneuma en el estoicismo antiguo

La característica fundamental del alma en el estoicismo griego se comprende bajo la imagen de *hálito* o *aliento vital* capaz de otorgar vida y, con ello, movimiento. Esta caracterización determina la realidad material del alma y su posibilidad como principio ordenador. Es por el *hálito* que el hombre es como es; de manera que, según la doctrina estoica, existe una dimensión trascendental del alma.

El alcance de la definición de alma como **πνεῦμα** representa más que una definición circunstancial del tema: abarca un sentido original, debido a que la fundamentación del *hálito* corresponde a la Razón. Esta idea de Razón parte de un supuesto ordenador de la divinidad que puede explicarse desde la metáfora de la semilla racional, la cual otorga la razón creada y determina, en el estoicismo, que todo lo existente surge de una providencia que comparte la misma razón que posee la naturaleza divina (Gómez Espíndola, 2014).

Desde este punto, el alma adquiere una peculiaridad, ya que contiene una función armónica en la realidad. Podría interpretarse como una representación de la razón únicamente pero esto llevaría a una definición equívoca, próxima a un universo monista y material. Por el contrario, la interpretación que mejor concuerda con la ortodoxia estoica es la idea de que el alma constituye una parte de la razón y no la razón misma; es decir, la naturaleza (**φύσις**) otorga coherencia a lo creado transmitiendo algo de sí, pues responde a su propia razón, aunque ello no significa que lo creado sea, en sí mismo, la razón (Rojas Cortés, 2019).

No existe, por tanto, una diferenciación explícita en los estoicos antiguos entre el alma divina que rige, gobierna y ordena el mundo, y el alma del hombre, aunque sí se reconoce que esta última participa de la razón divina. Diógenes Laercio (2013) comenta:

Zenón de Citio, Antípatro en su *Sobre el alma* y Posidonio dicen que el alma es un soplo cálido (*Pneuma énthernom*). Pues por éste somos nosotros animados y por él nos movemos. Cleantes, en fin, por otro lado, sostiene que todas las almas persisten hasta la conflagración universal; y Crisipo dice que sólo las de los sabios. (p. 429)



De este modo, Diógenes Laercio reconoce que la razón o alma divina asiste al alma del mortal, debido a que en el concepto de **πνεῦμα** se integra también la doctrina de la conflagración de las almas. Asimismo, la definición de soplito remite a la corporeidad del alma, entendida como un producto del materialismo apasionado del estoicismo. Sin embargo, conviene aclarar que no todos los estoicos aceptaron plenamente las propuestas racionales de la **φύσις**. Es el caso de Boeto de Sidonia, quien incluso parecía rechazar la noción de un ser animado (Salles, 2013). Aun así, esto no es razón suficiente para negar cierta homogeneidad en la concepción estoica del alma.

La fundamentación del alma como **πνεῦμα** compromete, indiscutidamente, la interpretación materialista que distingue al estoicismo de otras escuelas helenísticas. Así, el alma se concibe como parte del cuerpo y portadora, a su vez, de funciones específicas dentro del *bíos*. En otras palabras, existe una armonía entre cuerpo y alma que impide diferenciarlos como entidades independientes: una argumentación más del monismo estoico. Tertuliano interpreta esta imagen del alma como una realidad corpórea y, en consecuencia, concluye que, además de su carácter materialista, posee también una condición mortal:

Finalmente Zenón, al definir el alma como un «espíritu sembrado», de este modo argumenta: «Aquello por cuya salida -dice- muere el animal es un cuerpo. Es así que, al salir del espíritu sembrado, el animal muere; luego el espíritu sembrado es un cuerpo. Pero el espíritu sembrado es el alma. Por consiguiente, el alma es el cuerpo. (Cappelletti, 1996, p. 99)

La definición otorgada por Zenón permite identificar una imagen corpórea y material del alma en el hombre. Establece, en el ámbito de la significación del **πνεῦμα**, dos características que se ordenan bajo las doctrinas del monismo y materialismo estoico, y presenta una cualidad divina en el alma. De este modo, el **πνεῦμα**, que comparte la divinidad del *logoi hegemonikón*, posee la capacidad de permitir el conocimiento y el uso correcto de las representaciones, de interpretar y avalar el criterio de verdad.

El carácter divino en el estoicismo supone al alma como fundamento primigenio de la vida, gobernada por la razón. Por esta razón, la concepción del *logoi hegemonikón* ocupa en la *Stoa* una posición central en torno al alma, ya que el dogma de la conflagración articula el inicio y el fin de esta: el alma nace de la divinidad y retorna a ella. Elorduy (1972a) comenta: “En este proceso de retorno a Dios, lo que primero vuelve a la divinidad es el alma, que consiste en una especie de anathymiásis (evaporación) sustantivada y permanente de los humores líquidos” (p. 50).

Crisipo de Solos (2006, p. 72) precisa cinco puntos relativos a la definición primigenia del **πνεῦμα**, que conservará su vigencia en las épocas posteriores: el **πνεῦμα** es una sustancia corpórea con la capacidad de establecer cualidades en los cuerpos; mantiene la interrelación del individuo con el todo y entre los individuos; y, además, tiene el poder de crear individuos desemejantes que se vinculan entre sí en distintos grados de complejidad. De esta manera, el **πνεῦμα** quedó establecido en la antigüedad como definición de alma entre los fundadores de la escuela.



## Eclecticismo romano

Panecio de Rodas y Posidonio de Apamea son, a grandes rasgos, las figuras prominentes del periodo medio de la *Stoa*. Su labor consistió en desplazar el conocimiento estoico de Grecia a Roma, lo que permitió, gracias al eclecticismo de la época, que la escuela estoica se difundiera en suelo romano con matices de otras escuelas.<sup>4</sup> En relación con el **πνεῦμα**, las doctrinas estoicas comienzan a interpretarse desde consideraciones aristotélicas y platónicas: el alma adquiere ahora elementos dualistas y jerárquicos que la ortodoxia estoica primitiva no había contemplado.

Panecio, fiel a su fuerte inmanentismo natural, discurre sus meditaciones en un olvido explícito por doctrinas generales y fundacionales del estoicismo. El *hado*, la *conflagración de las almas* y la *adivinación* son omitidos y, con ello, el pensar el alma como vínculo definitivo entre lo divino y lo mortal. El materialismo, en este sentido, no puede admitir teorías de incorporales, ni el monismo puede vincularse a lo eterno, dado que todo cuerpo, por naturaleza, está destinado a la muerte.

Al respecto, Levi (1969) comenta: “Por ahora baste observar que, al negar la inmortalidad del alma, Panecio prescindía de cualquier sanción ultraterrena de la conducta, quedando ésta fundada sobre las exigencias del valor propio del hombre en cuanto ser racional” (p. 19). Asimismo, Panecio sigue adoptando la función racional del alma pero luego la categoriza: “Panecio habría distinguido en el alma una parte racional y otra irracional, [...] se habla de la razón (ratio) y del impulso (hormé) que debe estar subordinado a aquélla” (Levi, 1969, p. 18).

De igual manera, Posidonio otorga al **πνεῦμα** una jerarquización que articula lo racional y lo irracional. A su vez, contiene, al modo de Platón, una subdivisión entre una parte impulsiva y otra tendente al placer (Levi, 1969, p. 23). Esta división del alma suele relacionarse con la separación del universo entre lo supralunar y sublunar. Lo primero corresponde a lo que se establece en lo celeste o divino; y lo segundo a lo terrenal, de manera que el hombre, al contener los dos elementos del universo, en tanto cuerpo y espíritu, se convierte en puente de ambas partes.

Dicho dualismo positoniano, aunque pareciera alejarse de la ortodoxia estoica, compete únicamente a una afirmación de lo divino en el hombre, doctrina que se encuentra inculcada en la teoría del **πνεῦμα** estoico. Copleston (1994), comenta:

Este dualismo se acentúa en la psicología de Posidonio, pues, aunque haga del alma, como los primeros estoicos, un Pneuma inflamado -y por tanto algo material como el cuerpo- insiste después en la distinción del alma y el cuerpo de una manera que recuerda a Platón. De esta suerte, el cuerpo es un obstáculo que impide al alma el libre desarrollo de su conocimiento. Además, Posidonio adoptó la teoría platónica

<sup>4</sup> Es preciso aclarar que la distinción de muchos de los elementos de la filosofía romana se vuelve una tarea compleja debido a que, en la actualidad, no es una especialidad académica (Martínez Fernández, 2023).



de la preexistencia del alma, lo cual, naturalmente, acentuaba el dualismo; y admitió -contra Panecio- la inmortalidad del alma. Claro que esta inmortalidad sólo podía ser relativa en la filosofía de Posidonio, toda vez que éste había vuelto a aceptar la teoría estoica de la conflagración. Su doctrina sobre la “inmortalidad” se atenía así a la de los primeros estoicos. (p. 418)

El eclecticismo romano es, por consiguiente, un establecimiento didáctico de la *Stoa* para contraargumentar las críticas y faltas lógicas derivadas de un monismo extremo de la ortodoxia estoica, el cual modifica las acepciones originales de la escuela, entre ellas, las del alma, regresando a una concepción platónica.

## Roma imperial

Bajo los humores de un imperio en ascenso, las figuras del estoicismo gozan de cierta calma, aunque las tribulaciones políticas de la vida pública romana estaban presentes en la mayoría de los representantes de la escuela. Existe un sentimiento de serenidad que se envuelve bajo las doctrinas estoicas, permitiendo así la función característica de la práctica en la filosofía del pórtico. En este punto, Séneca y Marco Aurelio encarnan un retorno a lo primigenio, a lo originario de la *Stoa*, aunque, claro está, con ciertos matices eclécticos dignos de una tradición reciente.

Séneca retoma la lectura platónica de Posidonio en torno a la división cuerpo-alma en términos de lucha pero referido al materialismo estoico (Copleston, 1994 p. 423). Además, el filósofo romano comprende y enaltece la imagen divina que el hombre comparte con lo celeste, de acuerdo al nivel de virtud que el alma contenga:

Poseía un alma perfecta, elevada a la cumbre suprema de la virtud, encima de la cual sólo se halla el espíritu Divino, del que una partícula ha descendido a este corazón mortal, el cual nunca se revela más divino que cuando piensa en su mortalidad y reconoce que el hombre ha nacido para morir y que este cuerpo no es una mansión definitiva, sino un albergue -por cierto, de breve duración-, que debemos abandonar cuando nos damos cuenta de que somos molestos a quien nos hospeda. (Séneca, 1989, p. 393)

De esta manera, el **πνεῦμα** se entiende como parte constitutiva del espíritu divino que, mediante la **έκπτύρωσις**, es dotado de sentido. Si bien existe una división entre alma y cuerpo, esta solo se establece bajo las doctrinas materialistas y monistas del estoicismo, lo que permite interpretar en Séneca un retorno a la ortodoxia en torno al alma, sin dejar de lado la impronta ecléctica heredada del periodo medio. Asimismo, el regreso a las doctrinas primigenias del alma incorpora, además, una nueva dimensión sobre su inmortalidad, como señala Elorduy (1972b):

Con la separación de alma y cuerpo dejaremos de ser lo que somos, mas no por eso pereceremos: a nosotros nos parece que el disolvernos, el retornar el alma y el cuerpo a la naturaleza, es perecer, porque no vemos más que lo que tenemos ante los ojos: el embotamiento mental nos impide ver más allá. (p. 155)



En Séneca, la separación de alma y cuerpo promulga una definición claramente trasladada del estoicismo medio al nuevo, a partir de la similitud que establece entre el alma y lo divino. Los hombres somos, en grado de felicidad, similares a los dioses, pues compartimos las mismas características otorgadas por la razón.

Marco Aurelio, por otro lado, se reúne de manera más íntima con la tradición estoica. La fundamentación de **πνεῦμα** como parte del cuerpo mantiene lo legítimo del dogma perteneciente a la doctrina del alma pero esta exposición de cuerpo no establece una dualidad o separación de realidades; por el contrario, es un consentimiento a la ortodoxia estoica en cuanto su monismo. Carlos García Gual, en la introducción a las *Meditaciones* de Marco Aurelio (1977), comenta:

Él mismo recomienda ese afán de simplificar para quedarse con lo esencial. Parte de unos principios de creencia que acepta como incuestionables. Así, por ejemplo, el de la composición tripartita del hombre en cuerpo (*sôma, sarx*), alma o principio vital (*psyché, pneuma*) e inteligencia (*nous*). (p. 31)

La filosofía aureliana contiene, entonces, elementos dogmáticos como los de la vinculación divina del **πνεῦμα** con el principio rector, además de la identificación del intelecto con el espíritu, que contiene la representación comprensiva y los criterios de verdad. De manera que, dentro del cuerpo filosófico que las *Meditaciones* representan en Marco Aurelio, existe la relación entre dogmatismo y eclecticismo, lo que da vida a una nueva o, más bien, renovada definición del alma.

En principio, el alma está supeditada a la tradición del **πνεῦμα** que recoge, en la filosofía aureliana, todas las características que personifican su corporeidad y, por consiguiente, su ministerio en las representaciones comprensivas. Pero luego, y como buen romano, Marco Aurelio destina como significación del alma unos procesos más generales que se relacionan con la característica divina de esta a la manera de Séneca. En consecuencia, la determinación aureliana del alma se define en vista de la tradición recurrente y del carácter ortodoxo del estoicismo imperial:

Para los estoicos, la palabra alma puede tener dos sentidos. Es, en primer lugar, una realidad hecha de aire (*pneuma*) que anima nuestro cuerpo y recibe las impresiones, las *phantasiai*, de los objetos exteriores. A menudo es así como el emperador-filósofo entiende la palabra “alma”. Pero, aquí, cuando habla de “nosotros” y del alma, piensa en la parte superior del alma, la parte directriz, el *hegemonikón* como decían los estoicos, que es la única libre, porque sólo ella concede o niega su consentimiento al discurso interior que enuncia lo que es el objeto representado por la *phantasia*. (Hadot, 2019 p. 135)

Hadot establece las dos acepciones de la palabra alma en el estoicismo y reconoce que en el emperador ambas definiciones son permanentes, no carecen de sentido y sus significados se corresponden: uno como principio vital y material, y otro como elemento directriz. Del primero, dice Marco Aurelio (1977) en el Libro III, 16: “Cuerpo, alma, inteligencia; propias del cuerpo, las sensaciones; del alma, los instintos; de la inteligencia, los principios”. (p. 78). Del segundo en el libro IV, 40 lo siguiente:



Concibe sin cesar el mundo como un ser viviente único, que contiene una sola sustancia y un alma única, y cómo todo se refiere a una sola facultad de sentir, la suya, y cómo todo lo hace con un solo impulso, y cómo todo es responsable solidariamente de todo lo que acontece, y cuál es la trama y contextura. (p. 92)

Esta doble disposición de alma refleja tanto la tradición ecléctica como el retorno a lo primigenio. En este sentido, la resignificación estoica del **πνεῦμα** conserva la figura de este como *hálito vital* y la disposición del alma de hacer todo a través del impulso, lo que congenia con la tradición estoica respecto a sus facultades que dependen, claro está, de la razón que la habita (Vigo, 2009). Si bien podrían seguirse indagando las particularidades de cada época, es necesario subrayar que la teoría del alma como **πνεῦμα** constituye un elemento dogmático fundamental del pensamiento estoico.

## Conclusiones

La filosofía estoica comprende, a lo largo de su desarrollo histórico, una caracterización casi que absoluta del alma como **πνεῦμα** y la define dentro de los límites de la razón como facultad rectora. Por un lado, en el estoicismo antiguo, el alma contiene elementos de unificación que se entienden de manera sustancial en el monismo; por otro, la filosofía estoica romana, en su periodo medio, incluye concepciones platónicas y aristotélicas; y, posteriormente, en la época imperial, un retorno.

El transcurrir del tiempo permite que la constitución de un concepto se vea ampliamente afectado debido a las contextualizaciones impuestas por las necesidades de cada momento histórico; sin embargo, el **πνεῦμα** estoico parece resistir esas disposiciones temporales. En cambio, y tal vez debido a la característica dogmática del estoicismo, es un concepto que se constituye como ejemplo de la inmutabilidad de las definiciones otorgadas por la escuela del Pórtico, pues si bien existen conmutaciones específicas, estas no son de sentido, sino actualizaciones que se renuevan bajo consideraciones estacionarias.

El **πνεῦμα** es, entonces, un dogma estoico por excelencia: doctrina que afirma la voluntad divina en la filosofía estoica y el reconocimiento de la razón como fuente de vida en los hombres. Su definición atraviesa las distintas épocas de la escuela y sostiene un papel ordenador respecto a otras doctrinas estoicas, como la ἐκπύρωσις y la teoría de las representaciones comprensivas.

## Conflictos de intereses

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.



## Referencias

- Cappelletti, A. J. (Trad.). (1996). *Los estoicos antiguos*. Gredos.
- Copleston, F. (1994). *Historia de la filosofía. Volumen I: Grecia y Roma*. (4a ed.; J. M. García de la Mora, Trad.). Ariel. (Original publicado en 1969).
- Crisipo de Solos. (2006). *Testimonios y fragmentos I*. (F, J. Campos Daroca y M. Nava Contreras, Trad.). Gredos.
- Diógenes Laercio. (2013). *Vida y opiniones de filósofos ilustres*. (2a ed.; C. García Gual, Trad.). Alianza.
- Elorduy, E. S. J. (1972a). *El estoicismo*. Tomo I. Gredos.
- Elorduy, E. S. J. (1972b). *El estoicismo*. Tomo II. Gredos.
- Gómez Espíndola, L. L. (2014). Providencia, racionalidad y ley natural en el estoicismo. *Universitas Philosophica*, 31(63), 39-70. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uph31-63.prle>
- Hadot, P. (2019). *La ciudadela interior*. (2a ed.; M. Cucurella Miquel, Trad.). Alpha Decay. (Original publicado en 1992).
- Levi, A. (1969). *Historia de la filosofía Romana*. (H. Pozzi, Trad.). Eudeba. (Original publicado en 1949).
- Marco Aurelio. (1977). *Meditaciones*. (1.a edición; R. Bach Pellicer, Trad.). Gredos.
- Martínez Fernández, I. (2023). Concepto y método para una historia de la filosofía romana y su aportación a la historia intelectual de Roma. En A. R. Martín Minguijón, K. M. Vilacoba Ramos & J. N. Saiz López (Coords.), *Conceptos, métodos y fuentes para el estudio de la antigüedad: Líneas de investigación actuales* (pp. 923–939). Dykinson.
- Rojas Cortés, N. A. (2019). Del Alma y el individuo particularmente cualificado en el pensamiento estoico. *Mutatis Mutandis: Revista Internacional de Filosofía*, 1(13), 11–27. <https://doi.org/10.69967/07194773.v1i13.178>
- Salles, R. (2013). La razón cósmica en el estoicismo y sus raíces platónicas. *Anuario Filosófico*, 46(1), 49–77. <https://doi.org/10.15581/009.46.1008>
- Séneca. (1989). *Epístolas morales a Lucilio II*. (I. Roca Meliá, Trad.). Gredos.
- Vigo, A. G. (2009). Alma, impulso y movimiento según Alejandro de Afrodisia. *Estudios de Filosofía*, (40), 245-278. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-36282009000200011&lng=en&tlang=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-36282009000200011&lng=en&tlang=es)